

**EXPTE.Nº 0018-92**

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios para que la calle de tierra que bordea el costado Este del Hospital y la Playa de Estacionamiento adyacente de dicho nosocomio, cuenten con la asidua asistencia del camión regador, hasta que presupuestariamente pueda ser considerada su pavimentación o fijado por riego asfáltico, evitando así la intensa polvareda que provoca el viento y el paso de los vehículos que asiduamente transitan el lugar.-

SALA DE SESIONES, Febrero 6 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0007-92